



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

ROSARIO DELgado VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Nº de Expediente: 8619/2025
HASH: 698329b9b55226e4e34f6e654aa8596



Expediente 8619/2025

EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023),

HACE SABER.-

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de junio de 2026 ha sido adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Autorizar la acumulación al turno libre de las vacantes de Administrativo de Administración General reservadas a promoción interna vertical que han quedado desiertas en el proceso selectivo convocado al efecto, según acuerdos de la Junta de Gobierno local de fechas 2 de septiembre de 2025 y 3 de febrero de 2026, resultando la siguiente **distribución de vacantes convocadas en turno libre**:

- Dos vacantes de Administrativo/a de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2023.
- Una vacante de Administrativo/a de Administración General incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2024, reservada a personas con discapacidad.
- Tres vacantes de Administrativo/a de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2025, una de ellas reservada a personas con discapacidad.
- Tres vacantes de Administrativo/a de Administración General por acumulación del turno de promoción interna vertical que ha resultado desierto.

En consecuencia, el número total de vacantes de **Administrativo/a de Administración General convocadas en turno libre** (B.O.E núm. 40 de fecha 14 de febrero de 2026) queda establecido en **NUEVE, de las cuales dos son reservadas a personas con discapacidad**.





Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CUIDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.

Cód. Validación: 35LEZ8YJ2XZC96CTRKMVXNR
Cód. Verificación: 35LEZ8YJ2XZC96CTRKMVXNR
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

